

Fecha: 09-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Proyecto del Ejecutivo no indemniza a víctimas de violencia en la macrozona sur

Pág.: 4
Cm2: 653,4
VPE: \$ 8.582.646

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Incluso su informe financiero señala que no irroga mayor gasto fiscal:

Proyecto del Ejecutivo no indemniza a víctimas de violencia en la macrozona sur

Contrariamente, la Comisión para la Paz y el Entendimiento había recomendado una compensación, por lo que legisladores acusan "letra chica" en el texto redactado por La Moneda.

RIENZI FRANCO

Sin ceremonia en La Moneda ni actividad en el Congreso. Sigilosamente, el Gobierno ingresó el proyecto para el reconocimiento, calificación y reparación, cuando correspondía, de víctimas de violencia del conflicto intercultural y territorial en las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, del cual se dio cuenta en la sesión de sala del martes en el Senado.

La propuesta tiene su origen en parte de las sugerencias de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, creada por mandato del Presidente Gabriel Boric.

Justamente, ahí surge la controversia, porque la Comisión había recomendado, entre otros aspectos, indemnizar a las víctimas, incluso como un principio rector en el proyecto de ley entregado en el anexo del informe final de la Comisión por la Paz y el Entendimiento. Sin embargo, el texto ingresado por el Gobierno no lo contempla.

De las compensaciones dio cuenta recientemente una información de "El Mercurio", por lo que ahora la sorpresa es mayúscula entre los legisladores de la macrozona sur, que acusan al Ejecutivo de redactar el proyecto con "letra chica", por no incluir retribuciones económicas a las víctimas de la violencia.

En sus artículos 17 al 22, la iniciativa plantea crear el Programa de Atención de Víctimas de Violencia del Conflicto Intercultural y Territorial.

Lejos de las expectativas, la norma contempla medidas de

DATOS CLAVE

Las medidas de reparación

- **A)** Atención psicológica, jurídica y social.
- **B)** Mecanismos de reposición de actividades económicas y sociales.
- **C)** Acceso a beneficios sociales en materia de vivienda, salud y educación.
- **D)** Actividades de concientización, memoria, promoción del diálogo y la convivencia.
- **E)** Intervenciones colectivas de contención y prevención de la Violencia.

atención psicológica, jurídica y social, mecanismos de reposición de actividades económicas y sociales, acceso a beneficios en materia de vivienda, salud y educación, así como acciones de memoria, diálogo, convivencia y prevención de la violencia.

Envío en medio de fiestas de fin de año

En concordancia, el informe financiero que acompaña al proyecto indica explícitamente que la iniciativa no irrogará mayor gasto fiscal, añadiendo que para la entrega de medidas de reparación, se contemplan en total \$6 mil millones anclados ya en el Programa de Violencia Rural, de la Subsecretaría del Interior.

Fue esa repartición la que in-



En mayo de 2025, el Presidente Gabriel Boric recibió en La Moneda el informe final de la Comisión por la Paz y el Entendimiento de parte de los comisionados Alfredo Moreno y Francisco Huenchumilla, senador DC.

formó en redes sociales acerca de la presentación del proyecto sobre mecanismos de reparación, explicando que se habían recogido tres "recomendaciones centrales" de la Comisión para la Paz y el Entendimiento; ninguna referida a dar compensaciones a las víctimas de la violencia.

Se desprende así, de forma cronológica, que la iniciativa ingresó al Congreso el miércoles 24 de diciembre de 2025; cinco días después, la Subsecretaría del Interior informó, vía comunicado, del envío del proyecto de ley al Parlamento, del que recién se dio cuenta el martes pasado, por las dos semanas de receso de fin de año. Solo después de todo eso se pudo conocer el contenido literal del texto de La Moneda.

"Una estafa"

Alertados por este diario, los legisladores de la macrozona sur Joanna Pérez (Demócratas) y Flor Weisse (UDI), ambas de la Región del Biobío; y el diputado y senador electo por La Araucanía, Miguel Ángel Becker (RN), se mostraron decepcionados al enterarse de que no habría compensaciones para las víctimas de la violencia.

Ante eso, las reprimendas fueron duras. Weisse tildó el proyecto como una "estafa digitada y avalada por Boric. Los delincuentes del 'estallido' tienen más reparaciones económicas".

Para Becker, el texto "tiene una letra chica inaceptable. No contempla indemnización ni compensación económica alguna para quienes lo han perdido todo producto de la violencia y el terrorismo" en el sur.

Pérez dijo haber denunciado públicamente que esto ocurriría:

"Había que ser cauteloso con los anuncios de este Gobierno, porque no nos olvidamos cómo llegan a gobernar con un eslogan vacío, de no más AFP, no más isapres (...) y estos anuncios de último minuto también son mensajes vacíos".

Mientras el Ejecutivo no le coloque urgencia, la tramitación del proyecto es improbable.

INGRESO
La propuesta ingresó a trámite por el Senado, sin urgencia legislativa del Ejecutivo.

“Por eso lo denunciamos, porque se hizo el anuncio y luego debía ingresar un mensaje por parte del Gobierno y ese es el problema, que va muy vacío”.

JOANNA PÉREZ (DEMÓCRATAS)
DIPUTADA POR EL BIOBÍO

“El Gobierno habla de reparación, pero no contempla indemnización ni compensación económica alguna para quienes lo han perdido todo producto del terrorismo”.

MIGUEL ÁNGEL BECKER (RN)
DIPUTADO Y SENADOR (E) DE LA ARAUCANÍA

“Esto no puede ser calificado de otra manera que de una vergüenza legislativa. La gente que sufrió el terrorismo no merece una burla de esta magnitud. Prefiero que retire el proyecto y que alguna vez sean serios”.

FLOR WEISSE (UDI)
DIPUTADA POR EL BIOBÍO